



DECRETO N° 285

CHIGUAYANTE, 02 FEB. 2012

**VISTOS:** Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°08/2012, la Providencia N°42 con V°B° del Señor Alcalde (s) don Cristóbal Moreno Chávez, el Oficio N°12 del Director (s) de Tránsito y Transporte Público, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** 1) Páguese los trabajos extraordinarios realizados efectivamente por tareas impostergables de buen servicio, a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que ha continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCIÓN
Juan Alcaíno Espinoza.	Enero 2012.	Sábados 21 y 28 de 08:30hrs, en adelante (máximo 20hrs, mensuales).	• Atención extraordinaria Licencias de Conducir.
Georgina Moya Leiva.	Enero 2012.	Lunes a Viernes de 17:33hrs, en adelante (máximo 20hrs, mensuales).	• Atención extraordinaria de pública Licencias de Conducir. • Clasificación de Archivos.
Luis Espinoza Arana.		Sábados 21 y 28 de 08:30hrs, en adelante (máximo 20hrs, mensuales).	
Jacqueline Gourdet Canales			

2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.

3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTÓBAL MORENO CHÁVEZ  
ALCALDE (S)

CMCH/LTS/ERP/SSV/cbs.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 15:20  
FIRMA: f. 02/02/12